



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00506930-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Graciela Tedesco en la cual informa sobre su renuncia como miembro integrante del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la carrera y la Secretaría de Posgrado, en conocimiento de la misma, toman los recaudos para reemplazar a la docente mencionada;

Que se realiza la consulta pertinente a la Dirección del Departamento de Antropología;

Que este se ha expedido en reunión de fecha 02 de agosto de 2022 proponiendo la designación de la Dra. Bernarda Marconetto para integrar dicho Comité;

Que la Secretaría de Posgrado, aprueba la renuncia presentada y la designación de la Dra. Marconetto en su reemplazo;

Que se eleva el mismo al H. Consejo Directivo para su tratamiento;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1º: ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Graciela TEDESCO como miembros del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, a partir del día 01 de agosto de 2022.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Bernarda MARCONETTO como miembro del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, a partir del día 01 de agosto de 2022 y por el término de tres años.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.